

PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO PUBLICADO DURANTE 2014 EN ACTA PEDIÁTRICA DE MÉXICO

Con el propósito fundamental de reconocer y divulgar la evidencia científica y de la información generada como producto de investigación original básica, clínica, epidemiológica y social en el campo de la pediatría, que permita generar y mejorar los modelos de atención a la salud durante la infancia y la adolescencia, Acta Pediátrica de México ha establecido el:

“Premio al Mejor Artículo Publicado durante 2014”

Podrán participar todos los interesados y las instituciones médicas y de investigación del país, que publiquen en Acta Pediátrica de México durante el 2014.

Se otorgarán tres premios que consistirán en:

1er Lugar: diploma y \$30,000.00 pesos (treinta mil pesos 00/100 M.N)

2º Lugar: diploma y \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)

3er Lugar: diploma y \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)

BASES DEL CONCURSO

1. El artículo deberá haber sido publicado en Acta Pediátrica de México durante 2014.
2. Se evaluarán trabajos producto de investigación médica pediátrica, del área básica, clínica, epidemiológica o social.
3. El protocolo de investigación del que surge la publicación deberá contar con la aprobación de las autoridades hospitalarias o instituciones en donde se realizó el estudio, y en caso necesario, de sus Comités de Ética y Bioseguridad. No basta con citar que se obtuvo la aprobación de dichos Comités; deberá anexarse evidencia documental de dicha aprobación.
4. Para la selección de los artículos premiados se tomarán como criterios principales su originalidad, rigor científico e importancia médica, científica y/o tecnológica, así como su impacto en la sociedad.
5. Todo trabajo que no cumpla con las bases y los requisitos establecidos en esta convocatoria quedará descalificado automáticamente.
6. El jurado estará integrado por los miembros del Comité Editorial de Acta Pediátrica de México expertos de las áreas respectivas. Su decisión será inapelable.
7. Acta Pediátrica de México comunicará el dictamen al o los investigadores que resulten premiados, durante el mes de enero de 2015.
8. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.
9. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Editor en Jefe de Acta Pediátrica de México.